

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, ocho (08) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

1.- Teniendo en cuenta que la solicitud de aclaración de la partición efectuada por el abogado NESTOR LEONARDO PADILLA ÁVILA, se ajusta a la realidad, toda vez que la Partidora designada incurrió en error al señalar el nombre de la heredera NORBERTHA MARTÍNEZ BACA, como NOLBERTA MARTÍNEZ VACA, cuando corresponde al primero conforme al Registro Civil de Nacimiento obrante a folio 171 de este cuaderno, el cual da cuenta que la citada señora realizó cambio de nombre mediante Escritura Pública No. 40 del 11 de enero de 2005.

Igualmente se verifica el error numérico señalado por el libelista, relativo al porcentaje asignado al señor JORGE MARTÍNEZ respecto al predio LUCITANIA, indicado como el 49.3898% cuando el correcto es el 49.3893% que sumado al 6.6107% de la tercera hijuela arroja el 50% que corresponde a aquél por gananciales.

Por lo anterior, **se dispone:**

**Ordenar** a la Partidora designada que corrija la partición, teniendo en cuenta las falencias señaladas en los párrafos que anteceden, para lo cual se le concede el término de diez (10) días. Por Secretaría, **oficiese** como corresponda.

2.- **Se precisa** al abogado JAVIER BERNARDO MOYANO que la Partidora designada y por ende encargada actualmente del trabajo de partición es la doctora GLADYS ALICIA SANTACRUZ, conforme al auto del 15 de noviembre de 2017 visto a folio 145 C.3.

3.- Para lo que estimen pertinente, **se pone** en conocimiento de los herederos y demás intervinientes los documentos allegados por la Alcaldía de Cumaral – Meta, vistos a folios 173 a 178 C.3.

4.- Por Secretaría, **expídanse** las certificaciones solicitadas a folio 182 C.3, previa verificación del pago del arancel judicial.

**Notifíquese y cúmplase**

El Juez

**PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ**

  
**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 090 del  
15 mayo 2018

**STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ**  
Secretaria